



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

118/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 209º Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, hecho que se celebra el 30 de junio de cada año en virtud de haber sido nombrado por decreto de la Primera Junta de Gobierno Patrio de esa misma fecha en 1810 a don Martín Jacobo José Thompson como Primer Capitán de Puertos de las Provincias Unidas del Río de la Plata (actual cargo de Prefecto Nacional Naval), habiendo significado ello el nacimiento e incorporación oficial de lo que hoy es la Prefectura Naval Argentina como Institución patria.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la figura del primer conductor de la Prefectura Naval Argentina, don Martín Jacobo José Thompson, abnegado patriota que abogó junto con su esposa, María Josepha Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo -más conocida como "Mariquita" Sánchez de Thompson-, por la causa emancipadora; máxime tratándose este del año del Bicentenario de su fallecimiento.

ARTÍCULO 3º.- ACOMPAÑAR los actos oficiales y celebraciones dispuestos en el ámbito municipal, provincial y nacional en conmemoración del 209º Aniversario de la Prefectura Naval Argentina y en homenaje al bicentenario del fallecimiento de don Martín Jacobo José Thompson.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **181** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA **26/06/2019**.

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia